

Universidad Jorge Tadeo Lozano. Departamento de Humanidades. Maestría en Estética e Historia del Arte

Programa para la asignatura: Electiva II: **Investigaciones acerca de la percepción de las obras de arte visual. Sábados 7am a 10am. Aula 103 Módulo 7A**

Presentado por: **Felipe Beltrán V.** felipe.beltran@utadeo.edu.co

Primer período académico 2016 (Enero – Mayo)

Presentación

Según autores como Peer Bundgaard, el programa general de la *semiótica cognitiva de la obra del arte visual* se orienta hacia dos objetivos centrales: Comprender y explicar las maneras en las que se construye el significado en la visión, proponiendo una noción de significado visual que sea irreductiblemente visual (sin hacer referencia al significado lingüístico o conceptual) e investigar acerca de cómo los artistas emplean ciertos automatismos de la percepción con fines estéticos y semióticos. En la discusión se abordarán las ideas de autores como E. H. Gombrich (1960), Nelson Goodman (1968) y Rudolf Arnheim (1969), como antecedentes teóricos que abrieron paso a la configuración de este proyecto. Inicialmente se discutirá acerca de la visión humana como forma de pensamiento, tomando distancia con respecto a tradiciones en las que la visión es principalmente comprendida como una forma pasiva de registro de los estímulos lumínicos. A partir de allí se establecerán conexiones con propuestas acerca del arte visual como un sistema simbólico en el que cooperan constantes biológica y culturalmente determinadas para orientar al espectador hacia experiencias estéticas. Posteriormente se abordarán cuestiones acerca de la relación entre la percepción cotidiana y la percepción estética, y acerca de las capacidades cognitivas involucradas en la apreciación del arte y el placer que se asocia con su experiencia.

Sesiones y temas:

Enero 30: Presentación general

Febrero 6: Taller Biblioteca

Primer momento de la discusión: Percepción visual, cognición y representación pictórica

Febrero 13: La inteligencia de la percepción visual 1. En: Arnheim, Rudolf (1985). El pensamiento visual. Eudeba.

Febrero 20: La inteligencia de la percepción visual 2. En: Arnheim, Rudolf (1985). El pensamiento visual. Eudeba.

Febrero 27: De la luz a la pintura y La verdad y el estereotipo En: Gombrich, E. H. (2008). Arte e Ilusión. Phaidon.

Marzo 5: La imagen en las nubes y Las condiciones de la ilusión En: Gombrich, E. H. (2008). Arte e Ilusión. Phaidon.

Marzo 12: Presentación de proyectos de trabajo de grado a cargo de los estudiantes cursando la asignatura “Trabajo de grado 1”.

Segundo momento de la discusión: Arte como lenguaje (sistema de símbolos)

Marzo 19: I. La realidad reconstruida. En: Goodman, Nelson (2010). Los lenguajes del arte. Paidós Ibérica.

Abril 2: II. El sonido de los cuadros En: Goodman, Nelson (2010). Los lenguajes del arte. Paidós Ibérica.

Abril 9: Wollheim, Richard. (1990). Painting as an art. Princeton University Press.

Abril 16: Hyman, John (2015). Depiction. En: Bundgaard & Stjernfelt (Eds) (2015). Investigations Into the Phenomenology and the ontology of the Work of Art. Springer publishing.

Tercer momento de la discusión: Arte visual y el proyecto de la ciencia cognitiva

Abril 23: Brandt, Peer Aage. Form and meaning in art. En: Turner, Mark. (2006) The Artful Mind. Cognitive Science and the Riddle of Human Creativity. Oxford University Press.

Abril 30: Schaeffer, Jean-Marie (2015). Aesthetic Relationship, Cognition, and the Pleasures of Art. En: Bundgaard & Stjernfelt (Eds) (2015). Investigations Into the Phenomenology and the ontology of the Work of Art. Springer publishing.

Mayo 7: Bundgaard, Peer (2002). Presentation and Representation in Art — Ontic and Gestaltic Constraints on Aesthetic Experience. Available from: Peer F. Bundgaard on research gate. To be published in Visio.

Mayo 14: Bundgaard, Peer (2009). Toward a Cognitive Semiotics of the Visual Artwork — Elements of a grammar of intuition. En: Cognitive Semiotics, Issue 5 (Fall 2009), pp. 42-65

Mayo 21: Bundgaard, Peer (2015). More Seeing-in: Surface Seeing, Design Seeing, and Meaning Seeing in Pictures. En: Bundgaard & Stjernfelt (Eds) (2015). Investigations Into the Phenomenology and the ontology of the Work of Art. Springer publishing.

Bibliografía general

Arnheim, Rudolf (1985). El pensamiento visual. Eudeba.

Bundgaard & Stjernfelt (Eds) (2015). Investigations Into the Phenomenology and the ontology of the Work of Art. Springer publishing.

Goodman, Nelson (2010). Los lenguajes del arte. Paidós Ibérica

Gombrich, E. H. (2008). Arte e Ilusión. Phaidon.

Turner, Mark. (2006) The Artful Mind. Cognitive Science and the Riddle of Human Creativity. Oxford University Press.

Wollheim, Richard. (1990). Painting as an art. Princenton University Press.

Evaluación: Para cada sesión los estudiantes deben haber leído las lecturas indicadas para participar activamente en el diálogo en clase. Se espera que cada estudiante presente tres (3) artículos, cada uno acerca de uno de los tres momentos en los que se propone el desarrollo de la discusión. El promedio de las calificaciones de los tres escritos equivale al total de la nota total del curso.

Acerca de los artículos que deben entregar los estudiantes: cada uno de los tres (3) artículos debe ser un texto inédito, con referencias completas a todas las fuentes citadas para su elaboración. Debe tener una extensión aproximada de 6 cuartillas, impreso en tamaño carta, en fuente times new roman de 12 puntos, con un interlineado de 1,5. Deben tener márgenes superior e izquierdo de 3cms e inferior y derecho de 2cms.

Los artículos deben presentar un problema o pregunta con respecto a los asuntos discutidos en las sesiones de clase comprendidas en cada uno de los tres momentos. Debe describirse un repertorio de conceptos con el que se relaciona el problema o pregunta propuesto y una hipótesis con la que se hace frente al problema o pregunta en cuestión.

Acerca del plagio como falta académica: Siguiendo el reglamento estudiantil de la Universidad, vigente según el acuerdo 41 del 16 de diciembre de 2008, tal y como puede leerse en el aparte C. del artículo 48 del capítulo XIII se considera como falta grave el hecho de: “Intentar, hacer, inducir o colaborar en falsificación, fraude, plagio o copia en cualquier proceso académico o administrativo.” Los textos entregados por los estudiantes que sean identificados como plagio (textos que contengan partes o la totalidad de escritos de otros autores y que no sean debidamente citados) serán calificados con 0.0 y el caso será reportado a la dirección del programa para emprender la investigación disciplinaria correspondiente.